ECOVIURE

COMPROMÍS AMB LA SOSTENIBILITAT

5 A 10 D'OCTUBRE 2021
MANRESA

JORNADES PROFESSIONALS
5 - 8 D'OCTUBRE

FIRA | MERCAT
9 - 10 D'OCTUBRE

PALAU FIRAL

I MÉS ACTIVITATS AL CENTRE DE LA CIUTAT:
WWW.ECOVIURE.CAT

Organitza:

Ajuntament de Manresa · Fundació Turisme i Fires de Manresa

Patrocinen:

Generalitat de Catalunya · Diputació Barcelona · Cambra de Comerç de Manresa · Consorci del Bages per a la Gestió de Residus · Aigües Manresa · Escola Agrària Manresa · Manresa Cor de Catalunya

ECOVIURE

FIRA MERCAT

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Lugar: PALAU FIRAL DE MANRESA

Fechas: 9-10 de octubre de 2021

Horarios: Sábado10:00 a 20:00 horas
Domingo10:00 a 20:00 horas

• Este certamen lo organiza el **Ayuntamiento de Manresa** y está operado por **Fundació Turisme i Fires de Manresa.**

• Pueden participar en la feria todos los expositores que cumplan con los criterios propuestos para cada sector en http://www.firamanresa.cat/ecoviure/menu/8283-criteris-d-admissio (traducible con herramienta de Google.)

• Las solicitudes de reserva de espacios tienen que formularse por escrito con el modelo de impreso que facilita la organización de la feria que, debidamente cumplimentado, tendrá que enviarse por correo a la dirección : sinvers@firamanresa.com o personarse en las oficinas de **Fundació Turisme i Fires de Manresa** (Palau Firal. C/ Castelladral, 5-7. 08243 Manresa).

• La comisión organizadora de Ecoviure tiene facultad para aceptar o desestimar cualquier solicitud de reserva de espacio.

• La adjudicación de los espacios es un derecho exclusivo de **Fundació Turisme i Fires de Manresa** y se hará en función de consideraciones de orden técnico.

• El pago de los espacios contratados se efectuará mediante ingreso, transferencia bancaria o en efecivo y de la forma siguiente : Mínimo un 50% a la entrega de la solicitud de inscripción. El resto, 8 días antes del inicio de la feria en cualquiera de estos dos números de cuenta: **ES 98 0182 8618 9802 0003 3005 del BBVA**
ES 23 2100 0017 52 0200769111 de La Caixa.

• Los expositores que, una vez satisfecho el importe del espacio reservado renuncien a participar en la feria, tienen que notificarlo por escrito a **Fundació Turisme i Fires de Manresa**, como mínimo quince días antes de la inauguración. En este caso, se reintegrará al renunciante el 50% de la cantidad pagada; si la renuncia se produjera más tarde de la fecha antes anunciada, o no fuese notificada de la forma expresada, el expositor perderá el derecho a cualquier reintegro.

• Si por alguna razón, **Fundació Turisme i Fires de Manresa** no puede poner a disposición del expositor el espacio adjudicado,sólo tendrá derecho a la devolución

del importe pagado o, si se da el caso, a la diferencia de importe entre el espacio adjudicado y el que finalmente se le pueda asignar, sin que la organización deba abonar ninguna indemnización por daños y perjuicios.

• Se prohíbe la cesión o subarrendamiento de estands o espacios sin el consentimiento expreso de **Fundació Turismei Fires de Manresa**.

• Las instalaciones de los estands y la colocación de las mercancías a exponer, tienen que estar totalmente acabadas 1 hora antes de la inauguración de la feria.

• Se prohíbe la exposición de productos que no cumplan con los criterios generales y específicos de la Feria Ecoviure,así como los productos que por su naturaleza, puedan molestar a otros expositores o al público en general; en especial productos peligrosos, insalubres o susceptibles de deteriorar las instalaciones.

• Queda totalmente prohibido clavar clavos, pintar o cualquier manipulación que pueda alterar el estado en que se hayan entregado los estands.

• **Fundació Turisme i Fires de Manresa** se reserva todos los derechos sobre la exposición publicitaria de la feria en general y, en concreto, de la publicidad que tenga como soporte o que esté ubicada en instalaciones, estructuras y espacios no contratados por particulares.

• La iluminación general del recinto corre a cargo de la organización. Las conexiones de luz, fuerza y agua, seran efectuadas por los servicios técnicos de la feria.

• El personal responsable de la feria puede inspeccionar, en cualquier momento, las instalaciones de los estands, para comprobar si se ajustan a las prescripciones reglamentarias.

• Los estands deben estar abiertos durante el horario de la feria.

• La exposición de los productos queda limitada en el interior del estand o del espacio contratado, quedando prohibido la deambulación de reclamos publicitarios por el recinto ferial.

• La limpieza de los estands será obligatoriamente realizada por los servicios de **Fundació Turisme i Fires de Manresa**.

• **Fundació Turisme i Fires de Manresa** tiene contratado un servicio de vigilancia nocturna, no obstante, declina toda responsabilidad por daños que puedan sufrir las instalaciones y los objetos expuestos, tanto en lo referente al deterioro,como lo que se refiere al robo de objetos.

• **Fundació Turisme i Fires de Manresa** tiene contratada una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil por accidentes y daños causados a terceros. El seguro por robo, incendio y/o expolio del contenido del estand tienen que ser subscritos por cada expositor corriendo a su cargo.**Fundació Turisme i Fires de Manresa** estará eximida de cualquier riesgo que puedan correr las personas dependientes de los expositores, así como de sus instalaciones y mercancías.

• Finalizada la feria, todo el material del expositor, tendrá que ser necesariamente retirado ; **Fundació Turisme i Firesde Manresa** no se compromete a tener contratada vigilancia, una vez transcurridas 24 horas tras el fin de la feria.

• Si la feria no pudiese celebrarse por causas de fuerza mayor no imputables a **Fundació Turisme i Fires de Manresa**, ésta tendrá derecho a retener, en la medida proporcional que se establezca, las cantidades recibidas de los expositores como indemnización a los gastos ocasionados.

• Toda empresa participante tendrá que cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cualquier normativa de seguridad y salud existente en relación con el tipo de trabajo a realizar.
De igual forma, la documentación acreditativa de su cumplimiento tendrá que estar a disposición del Responsable de control y seguimiento de **Fundació Turisme i Fires de Manresa**.

• Todos los participantes, por el solo hecho de firmar la solicitud de reserva de espacio o de contratación para tomar parte en la feria, estan obligados, en todo, al presente reglamento que, respecto a los expositores y en la parte que es de aplicación, constituye las condicions de la contratación.

*Para información sobre alojamientos y transportes públicos, llamar al 93 878 23 01.

OPCIONES ESTANDS :

Estand 4 m2 (2x2)	160,00 €
Estand 6 m2 (3x2)	230,00 €
Estand 8 m2 (4x2)	290,00 €
Estand 9 m2 (3x3)	325,00 €
Estand 12 m2 (4x3)	400,00 €
Estand para textil y moda eco 6m2 (3X2)	150,00 €

OPCIONES ESPACIOS :

Espacio libre interior	35,00 € m2
Espacio libre exterior	35,00 € lineal

OPCIÓN MOBILIARIO :

Mesa redonda (1m de diámetro)	10,00 €
Mesa rectangular (2,20x0,67x0,78m)	10,00 €
Silla	6,00 €

PLANO :

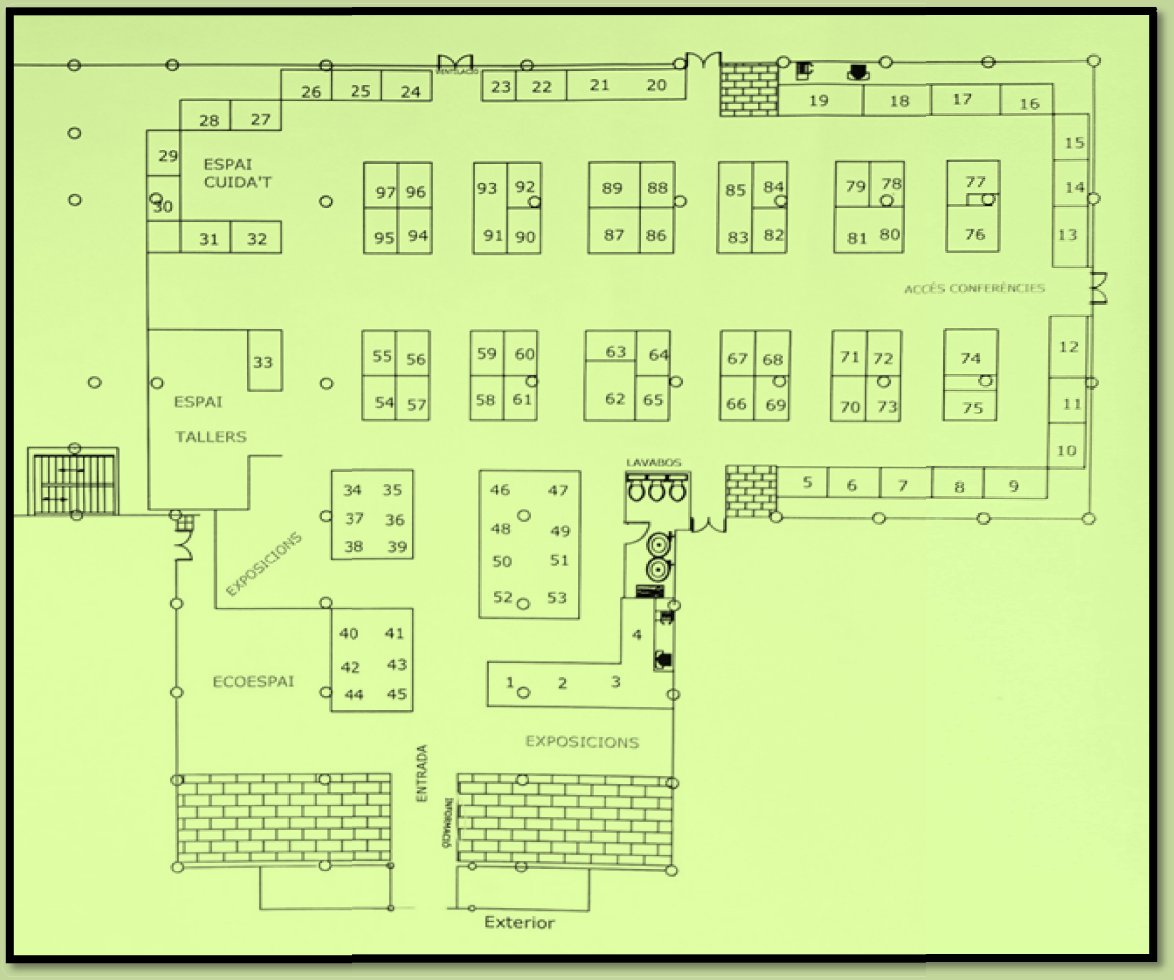
ESPAI CUIDA'T
ESPAI TALLERS
ECOESPAI
EXPOSICIONS
EXPOSICIONS
ACCÉS CONFERÈNCIES
LAVABOS
ENTRADA
Exterior

ACTIVIDADES

EL PETIT ECOVIURE

Talleres para niños y niñas

Talleres en familia

Actividades infantiles

Actividades festivas

Fundació
Turisme i Fires
de Manresa

ECOVIURE EXPERIMENTA

Talleres para adultos

Conferencias

Charlas y demostraciones

Catas y degustaciones de productos

Espacio inédito 2021 : La miel y derivados.

Estands, talleres, charlas y degustaciones

Fundació
Turisme i Fires
de Manresa

NORMAS ANTI-COVID :

- La celebración de la Feria, seguirá las normas vigentes de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, referentes a la COVID-19.
- Los expositores tendrán que disponer en su estand, de gel hidroalcohólico.
- És obligatorio e imprescindible el uso de la masacarilla en todo momento.
- Distancia mínima obligatoria de 1,5 m entre expositor i visitante.

MANRESA
Cor de Catalunya

Fundació
Turisme i Fires
de Manresa